

Estudio topográfico-médico sobre el ayate de la virgen de Guadalupe

Escrito inédito de un sabio novohispano

María Luisa Rodríguez-Sala^a

Topographical-medical study on the Virgin of Guadalupe's ayate. Unpublished paper from a New Spanish sage

In the context of medical studies, the topographic aspect (a study about the special circumstances that contributes to the beginning, develop, and ending of diseases belonging to a country) acquired particular significance in New Spain through the work of Diego Cisneros (1618). Juan de Melgarejo, professor, protophysician, priest, and author of two medical writings, continued with the work of Cisneros. The one that concerns us in this paper is called *Parecer que ejecutó el Dr. D. Juan de Melgarejo por mandato de su Santidad y orden del Proto Medicato sobre la incorrupción del Ayate de María Santísima de Guadalupe, por los años de 1666*. This text remained unpublished and it is closely related to the line of Melgarejo's works on the Virgin of Guadalupe. In this work he analyzes the ayate (cloak) of Juan Diego from a topographic perspective inserted in theoretical and experimental aspects of the hippocratical-galenic slope that prevailed in the medicine perspective of the Baroque New Spain. This research includes aspects on the university education of the author and regarding his tasks as protophysician, one of which was, precisely, the development of the Guadalupean manuscript. All the sources we have used are original. They come from México's General Archive of the Nation, and they all were interpreted by the author. They show the training given by doctors at the Royal and Pontifical University of Mexico and the link between this and the tasks of the Royal Protomedicato Tribunal.

Keywords Palabras clave

History of medicine Historia de la medicina
17th Century History Historia del siglo XVII

Entre los doctores en medicina que nacieron, se formaron y ejercieron en la Nueva España a mediados del siglo del barroco, Juan de Melgarejo destaca por sus aportaciones a la docencia y dos trabajos publicados.

Hasta el momento, en la historiografía de la medicina novohispana se conocía solamente uno de sus escritos inserto en el del también doctor Juan de Torres Moreno,¹ el cual se imprimió en ocho hojas de texto y estaba acompañado de los informes de Juan de Melgarejo y José Díaz Brisuela, fechados el 26 de mayo del mismo año.²

La segunda de sus obras había quedado olvidada entre la enorme riqueza de documentos que resguarda el Archivo General de la Nación de México. Si bien esta obra, escrita en 1666, no tiene una estricta vinculación médica, constituye un claro ejemplo de los intereses de algunos médicos de la rica etapa barroca novohispana. Lleva el interesante título *Parecer que ejecutó el Dr. D. Juan de Melgarejo por mandato de su Santidad y orden del Proto Medicato sobre la incorrupción del Ayate de María Santísima de Guadalupe, por los años de 1666*.³

Esta obra, por su estructura, se inscribe en la corriente de la topografía médica, entendida como el estudio detenido de las circunstancias especiales que contribuyen al desarrollo, curso y desenlace de las enfermedades propias de un país. El autor se ancla en el análisis del sitio en que se localizaba la ermita guadalupana y busca determinar sus cualidades geográficas, aire y temperamento, para explicar la incorruptibilidad de la imagen de la Virgen de Guadalupe. Consideramos que constituye un adelanto de la vocación religiosa del autor, que años más adelante concretaría al solicitar las sagradas órdenes.

En este trabajo se describe la trayectoria académica del médico doctor, su formación profesional, su ejercicio como catedrático y, como consecuencia de esta faceta, su tarea como miembro del Real Tribunal del Protomedicato.⁴ Se hace énfasis en el segundo de sus dos escritos, hasta ahora inédito y que glosamos y analizamos aquí.

Formación universitaria

Juan de Melgarejo fue natural de la ciudad de México, donde nació hacia los últimos años de la segunda

^aInstituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, Distrito Federal, México

Comunicación con: María Luisa Rodríguez-Sala
Teléfonos: (55) 5622 7556; y (55) 5622 7557
Correo electrónico: rsala@sociales.unam.mx

En el marco de los estudios médicos, la vertiente topográfica (estudio detenido de las circunstancias especiales que contribuyen al desarrollo, curso y desenlace de las enfermedades propias de un país) adquirió especial relevancia en la Nueva España a partir de la obra de Diego Cisneros (1618). Un continuador de ella fue el doctor Juan de Melgarejo, catedrático, protomédico, sacerdote y autor de dos escritos médicos. El texto al que se hace referencia en este artículo, denominado *Parecer que ejecutó el Dr. D. Juan de Melgarejo por mandato de su Santidad y orden del Proto Medicato sobre la incorrupción del Ayate de María Santísima de Guadalupe, por los años de 1666*, había permanecido inédito y está estrechamente relacionado con la línea de trabajos guadalupanos de Juan de Melgarejo. En él

analiza el ayate de la imagen guadalupana desde una perspectiva médico-topográfica inserta en aspectos teóricos y experimentales, en la vertiente hipocrática-galenica que prevalecía en la medicina novohispana del barroco. La presente investigación incluye los aspectos de la formación universitaria del autor y de sus tareas como protomédico, una de las cuales fue la elaboración del escrito guadalupano. Las fuentes a las que se recurrió son todas originales, proceden de los fondos del Archivo General de la Nación de México, y fueron interpretadas por la autora. En esas fuentes se describe cómo se llevaba a cabo la formación de los médicos en la Real y Pontificia Universidad de México y la vinculación entre ella y las tareas del Real Tribunal del Protomedicato.

Resumen

década del siglo XVII. Después de haber sido graduado bachiller en artes, requisito indispensable para matricularse en alguna de las facultades de la Real y Pontificia Universidad de México, se inscribió para el primer curso de medicina el 19 de febrero de 1634. Continuó los siguientes tres cursos en periodos sucesivos, como se estipulaba en el estatuto universitario; concluyó el tercero el 1 de julio de 1636 y solicitó se le eximiera del cuarto, lo que se le concedió.

Cuando aún era estudiante fue testigo del examen de bachiller de su compañero de estudios, Juan de Reyes, en 1642. Junto con Diego Magaña, testimonió en relación con la lectura de las 10 lecciones sabatinas.⁴ El mismo leyó también sus 10 lecciones y estuvo listo para presentar su examen de bachiller en medicina el 4 de julio de 1636. Fueron sus examinadores los señores doctores Diego de los Ríos, Rodrigo Muñoz, Francisco de Urieta, Andrés Fernández, Sebastián de Castro, Gerónimo Ortiz, Gonzalo Rodríguez Gallardo y el maestro Sebastián de la Peña, por catedrático de artes. Lo aprobaron *nemine* discrepante (sin oposición alguna).⁵

Como era la costumbre, el futuro licenciado y doctor pasó a ejercer su práctica médica y, sin duda, otras actividades de las cuales no tenemos noticia. El 6 de julio de 1643 inició el proceso para obtener los dos grados superiores, el de licenciado y el de doctor. Informó que había concluido tres años de práctica y, por lo tanto, solicitaba fuera admitido su escrito titulado *Repetición*, para graduarse como licenciado en medicina. Las autoridades universitarias lo citaron el domingo 12 de ese mismo mes para sostener ese acto antes del examen como licenciado. Ese día, en la sala de actos de la Universidad leyó su documento sobre el Aforismo 15 del Libro Segundo de la obra *Aphorismos*, de Hipócrates. Escucharon su exposición el secretario de la Universidad y los médicos doctores Cristóbal Hidalgo y Vendabal, decano de la Facultad de Medicina, Rodrigo Muñoz, Gerónimo Ortiz, Diego Rodríguez Campos,



Figura 1 Portada de las *Repeticiones*, de Juan de Melgarejo, en un bello formato típicamente barroco

Sebastián de Castro, Alonso Ossorio y Juan de los Ríos. El sustentante expuso durante una “hora de ampollita” (tiempo que transcurre desde el momento en que la arenisca del reloj de arena comienza a caer del receptáculo o bulbo superior al inferior, hasta que termina de hacerlo) hasta que se le indicó que concluyera. Le arguyeron algunos de los doctores presentes, a quienes respondió. El acto se dio por finalizado y se pidió al secretario que tomara nota del mismo. El sustentante mandó imprimir estas *Repeticiones* (figura 1).⁶

Una vez presentada su *Repetición*, el bachiller Melgarejo pidió se abrieran los edictos para sustentar

el examen de licenciado; así se hizo y pasado el tiempo que se estipuló, se le solicitó que entregara las propinas y se le fijó el sábado 18 del mes de julio para presentarse a la asignación de puntos para su examen. Ese día, en la Sala de Cabildos de la Iglesia Catedral, se reunieron algunos catedráticos de medicina y autoridades universitarias con el futuro licenciado y se llevó a cabo la ceremonia de apertura de puntos. Después de concluida la misa del Espíritu Santo, el cancelario pidió a un muchacho, como era costumbre, que en primer lugar abriera el libro de *Aphorismos* de Hipócrates para determinar la primera asignación. Así se hizo y al azar quedó seleccionada la parte del Libro Primero, Aforismo 24, hasta el Libro Segundo, Aforismo Primero. En segundo y tercer lugar se seleccionaron al azar, el Libro Segundo y Tercero del Aforismo 26 hasta el 31, y, en tercer lugar el Libro Tercero desde el Aforismo 16 hasta el 21. Se pidió a Juan de Melgarejo que eligiera uno de los tres puntos asignados; Melgarejo señaló que el primero y el maestrescuela procedió a asignarle el Aforismo 24 para que desarrollara su primera asignación.

Para la segunda asignación, se procedió a realizar la misma selección, pero, como era usual, en las *fenes* de Avicena. El primer punto correspondió al Libro Primero, *fen* primera, doctrina cuarta, capítulo tercero; en segundo lugar, el Libro Cuarto, *fen* primera, tratado tercero, desde el capítulo tercero hasta el sexto; y, en tercer lugar, el Libro Cuarto, *fen* primera, tratado segundo desde el capítulo séptimo hasta el final del mismo. De nuevo se pidió a Melgarejo que eligiera el punto, quien indicó que prefería el primero y en él, el maestrescuela le señaló el capítulo tercero del Libro Primero, *fen* primera, para desarrollar esa segunda asignación. De inmediato se le informó al sustentante que disponía de una hora para hacer llegar a los doctores las conclusiones que leería al día siguiente.

El domingo, en la Sala de Cabildos de la Catedral, hacia las 19:00 horas, Juan de Melgarejo se presentó al examen de los puntos que el día anterior le habían sido señalados. Estuvieron presentes autoridades de la Catedral y doctores de la Universidad: Cristóbal Hidalgo Vendabal, decano de la Universidad de Medicina, y Rodrigo Muñoz, Francisco de Urieta, Diego Rodríguez Campos, Sebastián de Casto, Gerónimo Ortiz, Alonso Fernández Ossorio, Nicolás de Alemán, Pedro Monroy, Juan de los Ríos Zavala, Diego Magaña y Francisco del Toro.

El examinado fue interrogado por algunos de los doctores presentes; el sustentante dio respuesta por espacio de una “hora de ampollita” hasta que se le solicitó terminar. Se le pidió que abandonara la sala y los examinadores procedieron a emitir su voto en una urna previamente revisada, para constatar que estuviera vacía. Cada doctor recibió dos letras de cobre:

la A, de aprobado, y la R, de reprobado. Conforme a su antigüedad, pasaron a depositar su voto. Una vez concluida esta parte de la ceremonia, se abrió la urna y se contaron 15 votos aprobatorios, con lo cual el sustentante fue aprobado *nemine discrepante* y se le preguntó cuándo estaba dispuesto a recibir el grado de licenciado en la facultad de medicina. Se fijó el día siguiente para el otorgamiento del grado.

El 20 de julio, el sustentante y sus examinadores se presentaron en el mismo lugar, aproximadamente a las 11:00 horas. Frente al altar mayor, Juan de Melgarejo pidió al maestrescuela, mediante una breve oración latina, le diese el grado. Procedió de inmediato a profesar la fe, jurar el estatuto y defender la doctrina de la Limpia Concepción de Nuestra Señora la Virgen María concebida sin pecado original. La autoridad le respondió que dado que había sido aprobado, le confería el grado de licenciado en la Facultad de Medicina *autoritate apostolica et regia que fungebatur*, y le comunicaba que podía pedir el grado de doctor y que tenía los privilegios de licenciado.

De inmediato, Melgarejo presentó la solicitud para recibir el grado de doctor en la Facultad de Medicina y para que se procediera a colocar los edictos correspondientes. Así se hizo y al no haber oposición alguna, el futuro doctor solicitó que se le fijara el sábado en la tarde del 8 de agosto para “el paseo” y el domingo siguiente para recibir el grado de doctor en la Santa Iglesia Catedral. Esta petición fue aceptada por el secretario de la Universidad, quien ordenó se citara a los doctores y miembros del claustro para que acudieran a los paseos y pompas como lo establecía el estatuto.

El día 9 de agosto, después de “los paseos y pompas” y el vejamen, se procedió al otorgamiento del grado de doctor en el “teatro” que para el efecto se había levantado en la Catedral. A las 11:00 horas se reunieron las autoridades universitarias, entre ellas el rector, decano de medicina, el doctor Cristóbal Hidalgo y Vendabal, varios doctores y maestros de otras facultades y los de medicina que habían participado en el examen de licenciado.

Melgarejo expuso el documento titulado *Conclusiones*, cuya portada llevaba impresa. En primer lugar le arguyó el rector; en segundo, el doctor Juan de los Ríos Zavala; y en tercer lugar, el bachiller en medicina Juan de Torres Moreno. Les respondió a todos y después pidió al cancelario le mandase dar las insignias de dicho grado, el cual lo remitió al decano, doctor Hidalgo y Vendabal, quien le dio el anillo, un libro y le ciñó una espada y por mano de don Gabriel de Rojas, alcalde ordinario de la Ciudad de México, se le calzó unas espuelas.

También se le dio posesión de la cátedra y el nuevo doctor pasó a profesar la fe, juró los estatutos y defender la doctrina de la Limpia Concepción y pidió al

cancelario le diera el grado. Esta autoridad le respondió y le dijo que *autoritate apostolica et regia qua fungebatur* le creaba como doctor en la Facultad de Medicina y le daba licencia para regir cátedras de propiedad, dar grados de bachiller y examinar a tales; se declaró que se le debían reconocer los privilegios de su nuevo grado.

La ceremonia concluyó con abrazos y expresión de agradecimiento por parte del sustentante a todos los miembros del claustro. Este documento de otorgamiento, como el de licenciado, llevan la firma del secretario de la Universidad, Cristóbal Bernardo de la Plaza.⁷ Melgarejo, como era usual, imprimió la portada de sus *Conclusiones* (figura 2).⁸ En ella encontramos que las dedicó a San Agustín y que va orlada con el escudo de la orden de los recoletos agustinos. El tema está vinculado con aspectos cardiológicos relativos al movimiento del corazón de Cristo. La impresión se realizó en la imprenta de Juan Ruiz en la Ciudad de México y lleva la fecha del 6 de agosto de 1643.

Catedrático y protomédico

Un mes antes de graduarse de licenciado, Melgarejo concursó para la cátedra vacante de Vísperas de Medicina, que había dejado libre el doctor Francisco de Urieta; sin embargo, en virtud de la bula del papa Martino V, en la cual se había dispuesto que no fueran admitidos en las oposiciones de cátedras los bachilleres con doctores y que ya se había aplicado en la provisión de la Cátedra de Filosofía, se excluyó a los bachilleres Juan de Melgarejo y a sus colegas Bernardo Navarro, Lucas de Cárdenas, Pedro de Ocaña y Juan de Mesa. La cátedra fue adjudicada temporalmente por cuatro años al maestro José del Prado, quien la tomó el 8 de junio. Juan de Melgarejo no quedó conforme y apeló sin éxito esta decisión, ya que la decisión de las autoridades universitarias se mantuvo por auto del rector y de los consiliarios.⁹

Poco después de graduarse como doctor en medicina, el 14 de agosto de 1643, Melgarejo se vio favorecido con el cargo de protomédico de manos del virrey, marqués de Salvatierra. Se le otorgó en sustitución del doctor Manuel de Sosa, quien había regresado a Castilla. Se le asignó un salario de 7 mil maravedíes. En esa época, los nombramientos de protomédicos eran atribución del virrey, si bien requerían la confirmación real. El cargo estaba unido al de catedrático de Prima, que recibía el de protomédico a perpetuidad, pero el virrey era el comisionado de darlo a una persona de aprobación y experiencia. Para ese momento, como se establece en su nombramiento, Melgarejo era catedrático de Método de Medicina en la Universidad y en sustitución de la de Prima en la misma facultad.

Ese mismo día, Melgarejo hizo el juramento de rigor y satisfizo el derecho de la media anata (impuesto que se pagaba por el ingreso de cualquier beneficio eclesiástico, pensión o empleo) y se presentó en el Protomedicato ante los protomédicos doctores Cristóbal Hidalgo y Vendabal, decano de la Facultad de Medicina, y Pedro de los Arcos Monroy, quienes al examinarlo constataron que podía ejercer el cargo de protomédico y pidieron se asentara en los libros del Tribunal, lo cual se hizo y se procedió a firmar la comparecencia.¹⁰ Esta designación señala claramente la buena posición social y política de Melgarejo, y, sin duda, también su buen desempeño como catedrático.

Permaneció en este cargo durante los siguientes años, ya que para el 16 de mayo de 1647 solicitó al rey la confirmación de su título y se le concedió con el antecedente de haberlo hecho un año antes. Sin embargo, este nombramiento fue rechazado por el fiscal, quien argumentó que no se ajustaba a la cédula real de 1646. Coincidió en el Protomedicato con los doctores Pedro de los Arcos Monroy y Francisco del Toro, quienes habían sido médicos de los virreyes marqués de Mancera y conde de Salvatierra, respec-



Figura 2 Portada de las *Conclusiones* doctorales, de Juan de Melgarejo

tivamente, lo que confirma la fuerte injerencia de los virreyes en estos nombramientos.

Desconocemos si Melgarejo continuó en la Universidad, es probable que lo haya hecho como uno de sus doctores, pero no como catedrático, ya que no tenemos noticia alguna de su presencia en otras cátedras universitarias.

La última referencia a este personaje es una nota en la cual se asienta que para 1675 solicitó permiso para recibir las sagradas órdenes. No se tiene noticias de que se le haya concedido, pero no hay motivos para dudarlo; de tal forma, con seguridad el doctor en medicina se convirtió en sacerdote en sus años mayores, y como tal debió tener dos opciones: dejar de lado la profesión médica o recibir licencia papal para seguir ejerciéndola. No se dispone de información al respecto.

Su tarea como autor

Cuando Melgarejo era aún protomédico, en mayo de 1677 escribió un breve informe sobre el trigo blanquillo, que se añadió al del presidente del Tribunal del Protomedicato, Juan de Torres Moreno y al del doctor en medicina José Díaz Brizuela. El trabajo lleva el título *Parecer del doctor Juan de Torres Moreno, catedrático jubilado de Prima de Medicina y presidente del Real Protomedicato de esta Nueva España acerca del trigo blanquillo de la Puebla que su Exa. Ilustrísima mando experimentar este año de 1677*.

Se trata de un escrito de ocho folios y en él se analiza un problema de carácter agrícola-económico que se había dado en la región de Puebla: los agricultores habían cultivado una especie de trigo traído de España, “trigo blanco, pelón”, que se empezó a cultivar en una hacienda de la provincia de Tepeaca. Con el tiempo, un agricultor lo introdujo en otras tierras y logró abundantes cosechas; lo propagó entre sus vecinos y fue tal la abundancia que fue posible almacenar buena cantidad de semilla. Lo anterior dio lugar a que otras especies se vieran reducidas y que mermaran las ganancias de otros agricultores, quienes se quejaron ante la Iglesia argumentando que los diezmos se reducirían y pronto se difundió la opinión de que el “trigo blanquillo” era perjudicial, semilla mala y venenosa. La Real Audiencia prohibió el cultivo de la especie y con ello se encareció de nuevo la adquisición del trigo.¹¹ Esta situación dio lugar a la consulta al Protomedicato y con ello a los trabajos de los protomédicos mencionados y que confirmaron esos rumores.

En 1692, el también médico Ambrosio Lima y Escalada dio a conocer un nuevo escrito que refrendaba los beneficios del “trigo blanquillo” y constituyó una respuesta a aquellas opiniones desfavorables de los protomédicos.¹²

El siguiente escrito de Melgarejo es el que ahora se da a conocer por primera ocasión. Está relacionado con el interés religioso del autor y da respuesta a una pregunta papal sobre la incorruptibilidad del ayate de la Virgen de Guadalupe. La respuesta le fue encomendada por el Protomedicato al doctor Melgarejo. Lo que el pontífice quiso saber quedó expuesto en la pregunta que se formuló así:¹³

Digan y declaren la calidad y temperamento del Sitio y territorio en que se fabricó la dicha Ermita y Iglesia, en orden a ser seco y húmedo y convenientemente a qué se debe atribuir la conservación de dicha Santa Imagen y circunstancias que cada testigo pareciere en razón de ello, digan y den razón.

A partir de ella, el doctor Melgarejo buscó la respuesta y aclaró, desde el inicio del documento que, en realidad, el interés del pontífice contenía varias facetas y que por ello era necesario dividir las respuestas para mayor claridad. También aclara que la ermita comparte el mismo aire de la Ciudad de México y que para determinar el temperamento del sitio guadalupano era indispensable seguir las teorías de los príncipes de la medicina, Hipócrates y Galeno, y de otros pensadores que habían discurrido en temas de esa naturaleza. También señaló que en su discurso haría uso de la razón y la experiencia, tal como lo estableciera Galeno respecto a los medicamentos.

A partir de esta aclaración analiza los aspectos de ubicación, temperamento y otras características ambientales de la Ciudad de México, y consecuentemente, del sitio en el que se encontraba la ermita guadalupana.

A lo largo del texto, Melgarejo, en el clásico estilo académico, utiliza frecuentes citas en latín tomadas generalmente de Hipócrates y Galeno, para dar mayor énfasis a sus opiniones. Dedicó varios folios a determinar el aire prevaleciente en el lugar y la influencia que tiene en la conservación, ya que esta depende de las cualidades de aquel. Busca discernir las cualidades propias o esenciales que constituyen el temperamento del lugar y evoca la forma de proceder de Galeno para determinarlo. Menciona el capítulo dos del *Simplici medicamenti facultat*, en el que Galeno determina de qué manera una cosa es cálida, fría, húmeda o seca e incluye una amplia cita en latín.

El argumento lo complementa con la mención de que para proceder adecuadamente al conocimiento, no solo de curaciones, sino de todas las cosas, se debe emplear, como lo establece Galeno, uno de los instrumentos que los médicos utilizan, el “analogismo”: por similitud de una cosa a otra, se reconoce y se perfecciona la curación, y que para el conocimiento del temperamento de cualquier región se usa el mismo

analogismo, para lo cual no se requiere que lo que se compara sea igual en todos los aspectos, sino que basta que la mayor parte lo sea.

Melgarejo no deja pasar la conocida similitud que se empleó en los estudios sobre el temperamento de la Ciudad de México con lo que Hipócrates había establecido para la región de los facianos y la tropical, que el médico griego calificó de templada, que no es excesivamente caliente siempre ni excesivamente fría. De tal forma, Melgarejo establece que el sitio de la Ciudad de México es templado en su calor, y que el aire en la ermita era caliente y húmedo, según la opinión de quienes la conocían.

Más aún, Melgarejo amplía y establece que si bien se puede hablar de similitud entre la Ciudad de México y el sitio de la ermita, en las analogías se pueden dar también algunas diferencias accidentales que hacen variar sus cualidades.¹⁴ Para dejarlas asentadas, Melgarejo propone describir adecuadamente el lugar en la que estaba establecida la ermita. Señala que el aire más frecuente que sopla sobre la ermita es el del Sur, sin embargo, recibe humedad de una laguna cercana. Indica que durante el crecimiento de las aguas, estas podían llegar hasta la misma ermita. Por estas razones, el suelo era “humedísimo”, especialmente en su parte anterior, en tanto que hacia la parte posterior tenía otro tipo de suelo, que parecía un colchón sequísimo y de ahí en adelante la ermita estaba cercada de cerros montuosos y pedregosos con algunos minerales, donde no brotaban árboles, flores, plantas ni otras yerbas que se veían en las tierras húmedas.

De tal forma, Melgarejo describe que la ermita estaba situada en la parte baja de esos terrenos o isleta, lo que no permitía que circularan los aires calientes y secos, por lo que no se modificaba el temperamento que le proporcionaba la parte Sur, es decir, la humedad. La humedad se intensificaba por la presencia de un río cercano a la ermita, el cual se comunicaba y pasaba a la laguna y se hacía más intenso que en la propia ciudad.

De este primer punto analizado, el temperamento caliente y húmedo del sitio de la ermita, Melgarejo establece que no se le puede atribuir conservación alguna, por lo contrario, según Galeno, y que tales cualidades son favorecedoras de putrefacción. Sin embargo, esta no se presentaba en el ayate que se está estudiando, lo cual se prueba por el tacto y la vista que el propio médico había experimentado al haberlo inspeccionado. Expone que los atributos de los vestidos de la Virgen y sus facciones mantienen una viveza de colores y no reflejan el deterioro esperable por esa humedad y por la presencia de nitrógeno en las aguas de la laguna. Concluye esta parte con la pregunta ¿Cómo esta materia está intacta? A lo que responde: esto excede al discurso y remite a más alta y superior causa.¹⁵

Melgarejo expone que en la parte posterior de la imagen, los colores están embebidos e incorporados en el material y que hay colores verdes finísimos, los cuales no se descubren en las ropas ni en los vestidos de la Divina Señora. El doctor-médico constata que hay diferencias en la materia en sus partes anterior y posterior; la primera es suave y blanda, que parece seda, y la posterior, áspera, dura y consistente.

Para concluir, Melgarejo confiesa que esas circunstancias escapan a su corto ingenio, que no alcanza a comprenderlas, ni tampoco por el temperamento, general y del aire, ni por los aspectos geográficos particulares, ni por el sitio y terreno en que concurren todos, ni por el examen físico del ayate: “ni experiencia, ni vista hecha, hay causa natural de la conservación que hasta hoy se halla en dicha materia, su incorruptibilidad y perseverancia, pues inquiridas todas, más parece concurrir con oposición a lo contrario”. El escrito está fechado el 28 de marzo de 1668 y en el documento no aparece su firma.¹⁶

Reflexiones adicionales

El trabajo de Melgarejo que hemos glosado se inserta en la tradición guadalupana, en la primera etapa de intensificación del culto, la que David Brading sitúa entre 1648 y 1747.¹⁷ Precisamente en esa primera data, el teólogo Miguel Sánchez recuperó el culto guadalupano, hasta entonces disperso, escribió una historia plena de mito y la difundió, de tal forma que ha prevalecido hasta el presente, gracias a su continuado uso en los sermones y prédicas.¹⁸

Fue así como durante la segunda mitad del XVII, el culto guadalupano se extendió enormemente, el dinero fluyó a la ermita y para 1663 el canónigo de la Iglesia Catedral de la Ciudad de México, don Francisco de Siles, devoto guadalupano, solicitó a Roma la concesión de tres privilegios litúrgicos en honor de la Virgen del Tepeyac: misa propia con texto alusivo a las apariciones y estampación de la imagen, oficio divino propio y precepto de oír misa el 12 de diciembre como nueva fecha para conmemorar las apariciones (hasta entonces era el 8 de septiembre).

La Sagrada Congregación de Ritos, con su acostumbrado rigor, exigió que la petición fuera acompañada de *Informaciones* legalizadas y notariales. Se envió un detallado cuestionario para ser sometido a creyentes, entre ellos los indígenas más viejos del poblado de Cuautitlán. Las *Informaciones* fueron realizadas con gran rigor, el cuestionario de nueve preguntas fue respondido bajo estricto juramento por un total de 21 testigos, entre ellos ocho indígenas y varios sacerdotes y algunos laicos, todos ellos de edad avanzada, incluida una indígena que dijo tener más de

100 años. Entre los sacerdotes participantes figuraba, si bien no como testigo directo, Luis Becerra Tanco, hombre de ciencia y uno de los primeros historiadores guadalupanos, quien rindió un informe detallado que culminó la ronda de testimonios. Después de su escrito, los encargados de elaborar las *Informaciones*, especialmente Francisco de Siles, pidieron al Real Tribunal del Protomedicato que sus miembros examinaran directamente la imagen, así como también a un grupo de los mejores pintores del momento.¹⁹

Es aquí donde se inserta el *Parecer* del doctor-médico Melgarejo. Si bien los estudiosos de las *Informaciones* mencionan a los tres protomédicos del momento: los doctores Luis [Lucas] Cárdenas Soto (catedrático de Prima de Medicina), Gerónimo Ortiz (decano de la Facultad de Medicina y catedrático de Vísperas de Medicina) y Juan de Melgarejo, solo se conoce el *Parecer* de este último. Existen las posibilidades de que los tres hubieran examinado la imagen y que solo Melgarejo redactara un escrito, o bien, que los otros informes se hayan perdido.

A los hombres de ciencia del Protomedicato se les planteó la pregunta del pontífice romano para que, a partir de ella, rindieran su opinión. La razón de que la inquietud papal y de las autoridades locales se haya centrado en el ayate guadalupano se debe a que fueron la imagen y sus reproducciones las que contribuyeron al fomento del culto. Como ha demostrado la historiadora Alicia Mayer, una de las características de la contrarreforma religiosa fue la insistencia en el empleo de imágenes, pinturas y representaciones. Este movimiento dio impulso a la transmisión visual y oral de los valores católicos, en contraposición a lo que la reforma luterana había condenado.

Específicamente durante el barroco novohispano, la predilección por el lenguaje simbólico, alegórico y emblemático contribuyó a difundir las imágenes religiosas, en especial la guadalupana, llena de símbolos y alegorías. Si bien la profusión de reproducciones fue muy elevada, los textos alusivos no lo fueron tanto, probablemente debido a que la riqueza simbólica de la imagen permitía, especialmente a los estudiosos, descifrar el contenido religioso y emplearlo en sus sermones.

En este contexto de la importancia de lo visual en lo religioso, la imagen ocupó un lugar central y en el caso de la del Tepeyac, el creciente auge en su culto y veneración explica el requerimiento de un análisis más estricto de uno de sus aspectos. Durante el siglo XVI no se realizaron reproducciones de la imagen original, la primera la pintó Baltasar de Echave Orio en 1606 y la segunda fue un grabado de Samuel Stradanus, realizado aproximadamente en 1615. El famoso pintor novohispano, Juan de Correa, homónimo y pariente del distinguido cirujano de esa misma centuria, años después pintó otra.¹⁷

Si bien se realizaron pinturas y las imágenes se difundieron ampliamente entre los habitantes de la Nueva España,²⁰ al parecer no se había realizado ningún estudio teórico y experimental de la imagen y menos de la tela en la que se encuentra, el ayate, como se le denomina en la misma pregunta papal, anterior al que se encomendó a los protomédicos y al que dio respuesta Juan de Melgarejo. Podemos aventurar que constituye el primer acercamiento a una valoración científica. El doctor-médico la realizó con los instrumentos de que disponía y que claramente menciona: la razón y la experiencia.

Como interpretación de la glosa sobre el escrito de Melgarejo, destaca el adecuado manejo de los clásicos por parte del autor, lo cual era de esperar ya que su estudio predominaba aún en la enseñanza médica de la segunda mitad del siglo XVII, y, especialmente, su conocimiento y reconocimiento al trabajo de su antecesor, don Diego Cisneros,²¹ a quien menciona expresamente cuando expone las características del sitio en el cual está situada la Ciudad de México y, consecuentemente, la ermita de Guadalupe.²² Recordemos que el doctor Cisneros publicó en la capital novohispana su obra *Sitio, naturaleza y propiedades de la Ciudad de México en 1618*, dedicada a la exploración de una topografía médica que iniciara Hipócrates en *Sobre los aires, aguas y lugares*. Melgarejo se inspira y apoya en Cisneros, con lo que hace patente una continuidad, una línea de conocimiento presente en la academia mexicana. Cisneros, como Melgarejo, fueron miembros de la Real Universidad de México y el doctor-médico de la segunda mitad del siglo barroco guardaba una indudable vinculación con su antecesor, quien, formado en la Universidad de Alcalá de Henares, incorporó su título peninsular en la universidad mexicana.

Ambos se preocuparon por determinar las características geográfico-ambientales de los sitios que estudiaron: Cisneros, con un magnífico manejo de la teoría y la experiencia en un ámbito geográfico amplio; Melgarejo, con un acertado enfoque a un espacio limitado. El segundo determinó la situación del aire que predominaba sobre la ermita guadalupana y las características del suelo en donde se había levantado. Descritos ambos, concluyó que a pesar de las condiciones geográficas adversas y proclives a la descomposición de la materia, la imagen guadalupana se conservaba incorrupta, mantenía la viveza de sus colores y el tejido, o ayate, era sorprendentemente consistente: suave y liso como la seda en su parte anterior y áspero y poco delicado en su posterior, pero ambos libres de daño material.

Como creyente que era, como sacerdote que llegaría a ser y como miembro de una sociedad altamente religiosa, aceptó que su corto entendimiento no le per-

mitía explicar ni entender ese estado de la materia que conoció, revisó y tocó en la exploración que se pidió a los protomédicos.

En la presente investigación exponemos los resultados como el autor los entregó. Los muchos estudios que posteriormente se han realizado dan cuenta del interés que los hombres de Iglesia y los de ciencia han demostrado hacia la imagen guadalupana, y que en el caso que nos ocupa se inserta en el estudio del aspecto topográfico del sitio en que se alojaba y aloja la ima-

gen. Adicionalmente, da cuenta de los diversos intereses que prevalecían en la vida profesional de un doctor en medicina de la rica etapa barroca de la historia de esa disciplina científica.

Declaración de conflicto de interés: la autora ha completado y enviado la forma traducida al español de la declaración de conflictos potenciales de interés del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas, y no fue reportado alguno en relación con este artículo.

Referencias

1. Parecer del doctor Juan de Torres Moreno, catedrático jubilado de Prima de Medicina y Presidente del Real Protomedicato desta Nueva España acerca del trigo blanquillo de la Puebla, que su Exa. Ilustrísima mando experimenta este año de 1677. México.
2. León N. Apuntes para la historia de la enseñanza y ejercicio de la medicina en México desde la conquista hispana hasta el año de 1833. *Gac Med Mex.* 1915;10:466-89.
3. Sin título. Archivo General de la Nación de México (AGNM) [Ramo Historia], volumen 1, folios 224r.-236v.
4. Los médicos en la Nueva España y los primeros años de la República. Archivo General de la Nación de México [Ramo Universidad], volumen 280, expediente 13.
5. Sin título. Archivo General de la Nación de México [Ramo Universidad], volumen 280, expediente 2.
6. Sin título. Archivo General de la Nación de México [Ramo Universidad], volumen 284, folio 698r.
7. Sin título. Archivo General de la Nación de México [Ramo Universidad], volumen 284, folios 695-707.
8. Sin título. Archivo General de la Nación de México [Ramo Universidad], volumen 284, folio 706.
9. De la Plaza y Jaen CB. Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México. México: UNAM; 1931.
10. Archivo General de Indias, México, 36, N. 20
11. León N. Academia Nacional de Medicina. Trabajos de concurso: Los precursores de la literatura médica mexicana en los siglos XVI, XVII, XVIII y primer tercio del siglo XIX (hasta 1833) [y otros artículos]. *Gac Med Mex.* 1916:40-41.
12. Lima y Escalada A. Spicilegio de la calidad y utilidad del trigo que comúnmente llaman blanquillo, con respuestas a las razones que los protho-médicos desta corte alegaron contra él. México, por Calderón, 1692. En: León N. Trabajos de concurso: Los precursores de la literatura médica mexicana en los siglos XVI, XVII, XVIII y primer tercio del siglo XIX (hasta 1833) [y otros artículos]. *Gac Med Mex.* 1916:43.
13. Sin título. Archivo General de la Nación de México (AGNM) [Ramo Historia], volumen 1, folios 224r.
14. Sin título. Archivo General de la Nación de México (AGNM) [Ramo Historia], folios 224r-229v.
15. Sin título. Archivo General de la Nación de México (AGNM) [Ramo Historia], folio 234v.
16. Sin título. Archivo General de la Nación de México (AGNM) [Ramo Historia], folio 236r.
17. Mayer A. El culto de Guadalupe y el proyecto tridentino en la Nueva España. *Estudios de Historia Novohispana.* 2002 Ene-Jun;26:17-49. Texto libre en <http://www.ejournal.unam.mx/ehn/ehn26/EHN02603.pdf>
18. De la Torre Villar E, Navarro-de Anda R, compiladores. Testimonios históricos guadalupanos. México: Fondo de Cultura Económica; 1982. p. 152-281.
19. LuxDomini.com. [Sitio web]. Hernández J. Investigación documental sobre la Virgen de Guadalupe. Las informaciones jurídicas de 1666 (parte 1). Testimonios juramentados sobre el Milagro. [Actualizado 06/2007]. Disponible en http://luxdomini.com/_gpe/contenido1/guadalupe_1666.htm
20. LuxDomini.com. [Sitio web]. Hernández J. Investigación documental sobre la Virgen de Guadalupe. Las informaciones jurídicas de 1666 (parte 2). A favor y en contra de los testimonios. [Actualizado 06/2007]. Disponible en http://www.luxdomini.com/_gpe/contenido1/guadalupe_informaciones.htm
21. Cisneros D. Sitio, naturaleza y propiedades de la Ciudad de México [Facsímil]. Biblioteca de Clásicos de la Medicina Española. Madrid: Fundación de Ciencias de la Salud, Sociedad Estatal Quinto Centenario; 1992.
22. Sin título. Archivo General de la Nación de México (AGNM) [Ramo Historia], volumen 1, folios 228v.-229r.